

F
E
C

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CONTRACEPCIÓN

2022

Fundació Espanyola de Contracepció
Espanair Antisorgailu Fundazioa

MEMORIA DE
ACTIVIDADES

CONVOCATORIA
DE PREMIOS

2022



Fundación Española de Contracepción



PATRONATO DE HONOR

Dr. Iñaki Lete Lasa
Dra. Francisca Martínez San Andrés
Dr. José Luis Doval Conde
Dr. Ezequiel Pérez Campos
Dra. Esther de la Viuda García
Dr. José Vicente González Navarro
Dr. José Ramón Serrano Navarro
Dra. Paloma Lobo Abascal

PRESIDENTE

Dr. D. José Gutiérrez Alés

Vicepresidente primero

Dr. D. Jose C. Quílez

Vicepresidenta segunda

Dra. Dña. Isabel Mª Silva Reus

Secretaria

Dra. Dña. Isabel Lahoz Pascual

Tesorera

Dra. Dña. Mª José Puente Martínez

Directora Científica

Dra. Dña. Fátima León Larios

Vocales

Dra. Dña. Eva Mª Ibeas Martínez
Dra. Dña. Cassia Naranjo Ratia
Dr. Abel Renuncio Roba

PRESIDENTES

2007: Dr. José Luis Doval Conde

2008: Dr. Ezequiel Pérez Campos

2012: Dra. Esther de la Viuda García

2014: Dr. José Vicente González Navarro

2018: Dr. José Ramón Serrano Navarro

2020: Dra. Paloma Lobo Abascal

Fundación Española de Contracepción

Objetivos



- Formación científica en anticoncepción
 - Promover la especialización en anticoncepción, dirigida hacia médicos/as y graduados/as universitarios interesados en la formación científica y social, mediante cursos postgrado, becas de doctorado y másters universitarios.
 - Promover, auspiciar y financiar estudios de investigación en anticoncepción.
 - Crear foros, encuentros e intercambios con la comunidad científica nacional e internacional.
 - Editar estudios, trabajos y programas científicos orientados a la correcta utilización de los métodos anticonceptivos.
 - El reforzamiento del conocimiento de la anticoncepción en la comunidad sanitaria asistencial.
 - Cursos de formación y especialización en el ámbito de la medicina de atención primaria y especializada, así como hacia los colectivos de enfermería, sexología y matronos/as.
 - Campañas de salud sexual reproductiva.
 - Divulgación de protocolos y guías de actuación.
- Divulgación de los métodos anticonceptivos en la población.
 - Propiciar campañas del uso correcto de los métodos anticonceptivos en los jóvenes.
 - Propiciar una presencia mediática en los debates sobre los derechos de las mujeres a la libre elección en los métodos anticonceptivos.
- La colaboración con organismos sanitarios nacionales, autonómicos y entidades locales, proponiendo y colaborando en campañas educativas.
- La colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONGs) en todos aquellos proyectos solidarios que persigan los derechos de los ciudadanos/as a una sexualidad libre y responsable.
- La colaboración internacional con entidades que persigan objetivos afines.

Sociedad Española de Contracepción



PRESIDENTE

Dr. D. Jose C. Quílez

Vicepresidenta

Dra. Dña. Isabel Mª Silva Reus

Secretaria

Dra. Dña. Isabel Lahoz Pascual

Tesorera

Dra. Dña. Mª José Puente Martínez

Directora Científica

Dra. Dña. Fátima León Larios

Vocales

Dra. Dña. Eva Mª Ibeas Martínez

Dra. Dña. Cassia Naranjo Ratia

Dr. Abel Renuncio Roba

PRESIDENTES

1993. Dr. José Fernández-Bolaños Rodríguez

1995. Dr. Iñaki Lete Lasa

2000. Dra. Francisca Martínez San Andrés

2002. Dr. José Luis Doval Conde

2004. Dr. Ezequiel Pérez Campos

2008. Dra. Esther de la Viuda García

2012. Dr. José Vicente González Navarro

2014. Dr. José Ramón Serrano Navarro

2018: Dra. Paloma Lobo Abascal

2020: Dr. José Gutiérrez Alés

Sociedad Española de Contracepción

Sociedades Autonómicas



Sociedad Andaluza de Contracepción
PRESIDENTA: Dra. M^º Jesús Alonso Llamazares

VICEPRESIDENTA: Dra. Nieves Cabezas Palacios
SECRETARIA: Dra. Dña. Fátima León Larios
VICESECRETARIA: Dra. M^º Cassia Naranjo Ratia
TESORERÍA: Dr. José Gutiérrez Ales
VICESECRETARIA: Dra. M^º Cassia Naranjo Ratia
VICETESORERA: Dra. M^º Inmaculada Martínez Roche
VOCAL: Dra. Leticia Azcona Sotil
VOCAL: Dña. Carmen Rodríguez Soto



Sociedad Aragonesa de Anticoncepción
PRESIDENTA: Dra. Isabel Lahoz Pascual

VICEPRESIDENTA: Dra. Hortensia Yagüe Moreno
SECRETARIA: Dra. Ana Muñoz Ruiz
TESORERÍA: Dra. Carolina Narviñ Casorran
Vocal: Dra. Lía Ornat Clemente
Vocal: Dra. Susana Tejero Sancho
Vocal: Dra. Pilar Lafuente Martínez
Vocal: Dra. Lourdes Gabasa Gorgas



Sociedad Balear de Anticoncepción
PRESIDENTA: Dra. Cristina Molina Mirazú

VICEPRESIDENTE: Dr. Francisco Javier Agüera Ortiz
SECRETARIA: Dra. Marí Josep Gibert Castanyer
TESORERÍA: Eva María Navarro López
Vocal: Dra. Elena Jiménez Belío
Vocal: Dr. Rodolfo Francisco Moreno Mira
Vocal: Dr. Manuel Oliver Díaz



Sociedad Canaria de Contracepción
PRESIDENTA: Dra. Marta Correa Rancel

VICEPRESIDENTA: María Reyes Hernández Gutiérrez
SECRETARÍA: Dña. Dolores Pérez-Jaraiz
TESORERÍA: Dña. Maria del Carmen Rivero Alcover
VOCAL: Dña. Janet Carballo Lorenzo



Societat Catalana de Contracepció
PRESIDENTE: Dr. Josep Perelló Capo

VICEPRESIDENTA: Dra. Susanna Garcia Mani
SECRETARIO: Dr. Gabriel Ramos Dios
TESORERÍA: Dra. Hildegard Mausbach Reisen
VOCAL: Dra. Sabina Bel Querol
VOCAL: Dra. Rosa Porqueras Suárez



Sociedad de Castilla La Mancha de Contracepción
PRESIDENTA: Dra. Carolina Serrano Diana

VICEPRESIDENTA: Dra. Esther Priego Correa
SECRETARIA: Dra. M^º Dolores Maldonado del Valle
TESORERÍA: Dra. M^º Dolores López Cánovas
VOCAL: Dra. Raquel Sánchez Gabaldon
VOCAL: Dra. Ana Gómez Alarcón



Sociedad Gallega de Contracepción
PRESIDENTE: Dr. Javier Valdés Pons

VICEPRESIDENTE: Dr. David Gómez Sánchez
SECRETARIO: Dr. Javier Valdés Pons
TESORERÍA: Dr. David Gómez Sánchez
VOCAL A CORUÑA: Dr. Luis Miguel González Seijas
VOCAL LUGO: Dra. Ana López Domínguez
VOCAL OURENSE: Dra. Martina Freire Comedeiro
VOCAL PONTEVEDRA: Dra. Vanesa Rodríguez Fernández



Sociedad Norte de Contracepción
PRESIDENTA: Dra. María Guerrero Ibáñez

VICEPRESIDENTE: Dr. Alfonso García Luengo
SECRETARIA: Dra. M^º Teresa Gil Urquiza
TESORERÍA: Dra. María González García
VOCAL: Dra. Ana Álvarez González
VOCAL: Dra. Noelia Fernández Aller
VOCAL: Dra. Isabel Gómez Gutiérrez
VOCAL: Dr. Sara Montes García



Sociedad Valenciana de Contracepción y Salud Reproductiva
PRESIDENTA: Dra. Isabel M^º Silva Reus

VICEPRESIDENTE: Dr. José María Marí Juan
SECRETARIA: Dr. Miguel Ángel Martín Vallejo
TESORERÍA: Dra. Eva Ibeas Martínez
VOCAL: Dra. Inmaculada Salvador Vila
VOCAL: Dra. Natalia Ivanoff Pelliza
VOCAL: Dra. Jessica Nogueira García
VOCAL: Dra. Sandra Songel Parra

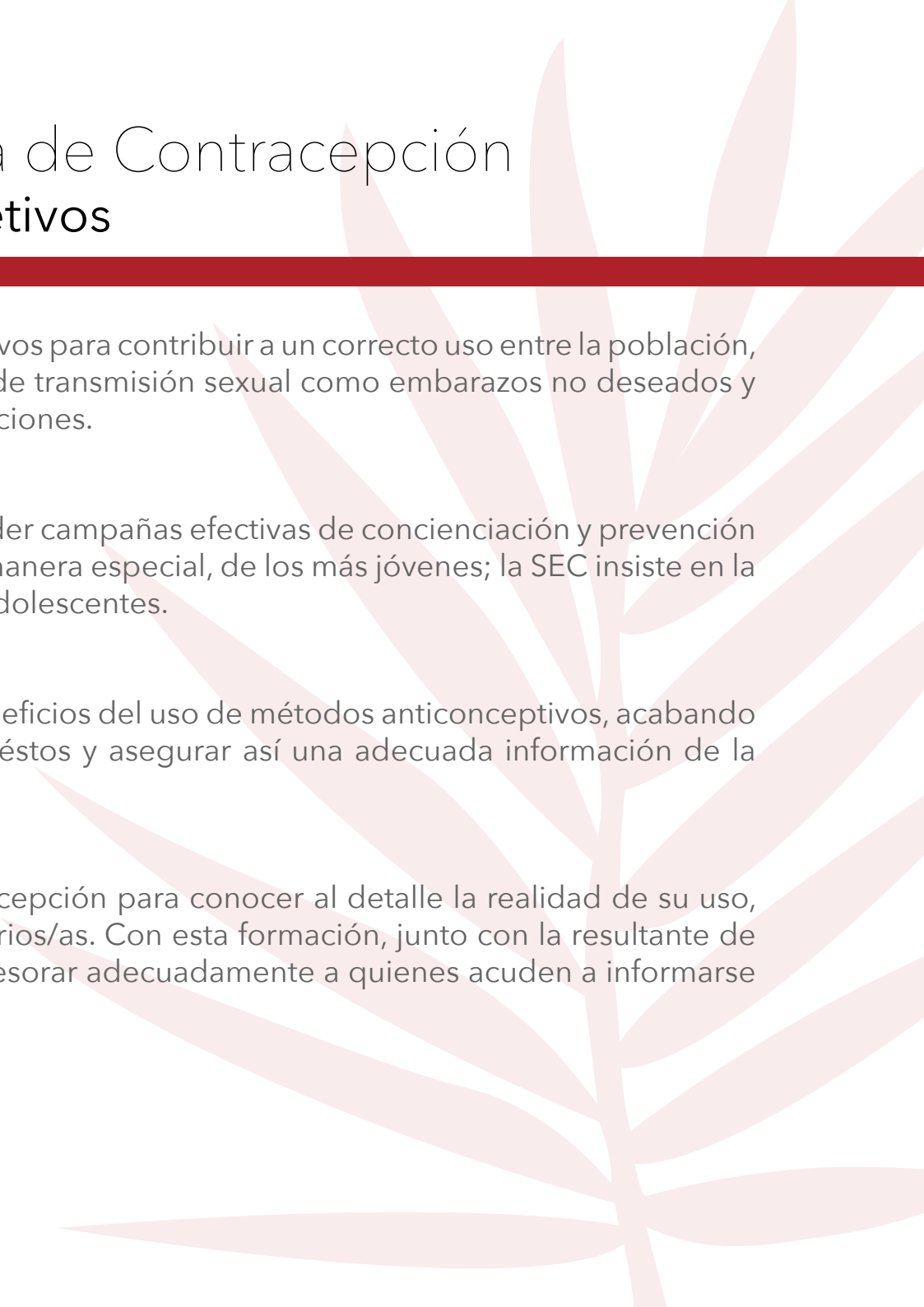


Sociedad Vasca de Contracepción
PRESIDENTE: Dr. Eduardo López Arregui

SECRETARIA: Dra. Nahia Antolín
VOCAL Bizkaia: Dra. Marta Gómez Iglesias
VOCAL Gipuzkoa: Dra. María Arluziaga Gondat
VOCAL Araba: Dra. Marta Lorenzo Soler
VOCAL Nafarroa: Dra. Nerea Villar
VOCAL Rioja: Dra. Carmina Salvador

Sociedad Española de Contracepción

Objetivos

- Estudiar, enseñar y divulgar los métodos anticonceptivos para contribuir a un correcto uso entre la población, de manera que puedan prevenirse tanto infecciones de transmisión sexual como embarazos no deseados y todas aquellas consecuencias derivadas de tales situaciones.
 - Colaborar e influir con las Instituciones para emprender campañas efectivas de concienciación y prevención en materia anticonceptiva de toda la población y, de manera especial, de los más jóvenes; la SEC insiste en la importancia de educar y asesorar sexualmente a los adolescentes.
 - Definir de forma objetiva y científica los riesgos y beneficios del uso de métodos anticonceptivos, acabando con los mitos que todavía hoy existen alrededor de éstos y asegurar así una adecuada información de la sociedad.
 - Tomar el pulso a la sociedad en materia de anticoncepción para conocer al detalle la realidad de su uso, las preferencias, inconvenientes y deseos de los usuarios/as. Con esta formación, junto con la resultante de la investigación científica, los especialistas puedan asesorar adecuadamente a quienes acuden a informarse sobre el tema.
- 



Fundación Española de Contracepción Acto de Premios 2021



Premio Mejor Alumna 7º Máster en Anticoncepción, Salud Sexual y Reproductiva Dra. Julia Renard Meseguer

EXPERIENCIA LABORAL

11/2017- fecha actual: Facultativo especialista Obstetricia y Ginecología, Unidad de Reproducción, Hospital Universitari i Politècnic La Fe, Valencia. Grupo de Trabajo: Endocrinología ginecológica

05/2016-10/2017: Facultativo especialista Obstetricia y Ginecología, Hospital de Denia, Marina Salut.

2012-2016: Residencia en Obstetricia y Ginecología (MIR). Hospital Universitari i Politècnic La Fe, Valencia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2019: Máster en Anticoncepción, Salud Sexual y Reproductiva. Universidad de Alcalá.

2014-2015: Máster en Reproducción Humana 20ª edición, IVI. Universidad de Valencia (ADEIT).

2012-2016: Residencia en Obstetricia y Ginecología (MIR). Hospital Universitari i Politècnic La Fe, Valencia.

2011: Examen MIR con obtención plaza 147

2005-2011: Licenciatura en Medicina. Facultad de Medicina y Odontología, Universidad de Valencia. Nota media expediente 8,46.

2009-2010: Estancia SICUE-Séneca en Universidad de Santiago de Compostela (USC), con prácticas hospitalarias en Hospital Clínico Universitario de Santiago (CHUS)

2008-2009: Estancia Erasmus en París, Université Pierre et Marie Curie (UPMC- Paris VI), con estancias prácticas en Hospitales Pitié-Salpêtrière y Armand-Trousseau.

CURSOS

DOCENTE:

2021: VII Jornada de Actualización para Residentes y Facultativos Especialistas. Ponencia: "Aspectos básicos de la estimulación ovárica." IVI Learning Center.

2019: VI Jornada de Actualización para Residentes y Facultativos Especialistas. Ponencia: "Aspectos básicos de la estimulación ovárica." IVI Learning Center.

2018: V Jornada de Actualización para Residentes y Facultativos Especialistas. Ponencia: "Caso Clínico: Manejo clínico en el síndrome de ovario poliquístico en pacientes estériles." IVI Learning Center.

OTRAS ACTIVIDADES

2012-2016; 2017-actual: Colaborador docente; Departamento de Pediatría, Obstetricia y Ginecología. Universidad de Valencia



Premio Mejor Comunicación Oral XV Congreso SEC

Dr. Josep Perelló Capo

“Estudio piloto sobre la eficiencia NOMAC/E2 en el control clínico y ecográfico de la endometriosis”

Autores: J Perelló Capó, J Calaf Alsina, L Martínez Vargas, N Teixeira, N Rams Llop

DR. JOSEP PERELLÓ CAPO

Realicé mi formación como residente en Ginecología y Obstetricia en el Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, y posteriormente he trabajado como adjunto hasta día de hoy. Mis áreas de excelencia dentro de mi especialidad son la patología ginecológica benigna y la endocrinología reproductiva. Soy profesor asociado en la Universidad Autónoma de Barcelona en la asignatura de Ginecología y Obstetricia, docente en las clases teóricas del programa de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares para la formación de los residentes de Ginecología y Obstetricia, y responsable del temario de anticoncepción en el programa de formación de matronas de Cataluña. Colaboro con el Centro de Investigación de Medicamentos del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau tanto en ensayos clínicos fase 1 como fase 2. He realizado múltiples estudios clínicos y he publicado artículos en revistas nacionales e internacionales. Soy revisor de revistas científicas. Soy Presidente de la Sociedad Catalana de Contracepción y formo parte de múltiples grupos de trabajo nacionales e internacionales. He participado como parte del comité científico, del comité organizador, como ponente y moderador en congresos regionales y nacionales. He organizado y he sido docente de cursos acreditados. Así mismo, he participado en la elaboración de protocolos asistenciales del Cat Salut.



Premio Nacional de Anticoncepción 2021

Dr. Iñaki Lete Lasa

“Combined hormonal contraception and COVID19”

Objetivo: Este artículo revisa la posibilidad de utilizar anticonceptivos hormonales combinados durante la Pandemia de COVID-19.

Métodos: revisión narrativa

Resultados: Se analizan los factores que protegen a las mujeres de la gravedad de la enfermedad, así como los factores de riesgo para el uso de este tipo de anticoncepción, especialmente relacionados con el aumento del riesgo de un evento trombótico en pacientes afectados por la enfermedad. Finalmente, se colecta la información disponible sobre pautas de acción en pacientes con COVID-19 que utilizan anticonceptivos hormonales combinados

Conclusiones: Podemos seguir prescribiendo y utilizando métodos hormonales con Etinil Estradiol.

DR. IÑAKI LETE LASA

Especialista en Ginecología y Obstetricia. Facultad de Medicina Universidad del País Vasco año, 1983

Jefe de Servicio de Ginecología del Hospital Universitario Araba de Vitoria

Profesor Asociado de Obstetricia y Ginecología. Facultad de Medicina. Universidad del País Vasco

Máster en Cirugía laparoscópica avanzada

Expresidente de la Sociedad Vasca de Contracepción

Expresidente de la Sociedad Española de Contracepción

Extesorero de la Sección de Endoscopia Ginecológica de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO)

Ex-Vice Editor jefe del European Journal of Contraception and Reproductive Health Care

Premio Nacional de Anticoncepción, España 2017

Autor de más de 300 artículos científicos del área de Ginecología publicados en revistas nacionales e internacionales

Autor o coautor de 25 libros de la especialidad de Ginecología

Ponente en más de 500 Congresos nacionales e internacionales

Reconocimiento de la FEC al Dr. Ezequiel Pérez Campos

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Valencia. Especialista en Obstetricia y Ginecología por el Hospital Universitario La Fe de Valencia.

Máster en Reproducción Humana y en Gestión de Servicios Clínicos por la Escuela Valenciana de Estudios en Salud.

Profesor de los másteres universitarios español e iberoamericano en Anticoncepción y Salud Reproductiva de la Universidad de Alcalá.

Jefe del Servicio de Obstetricia y Ginecología del H. General asociado Universitario de Requena (Valencia).

Colaborador habitual de los medios de comunicación en ginecología y anticoncepción en España y Latinoamérica.

Ex-miembro del equipo Daphne.

Ex-Presidente de la Sociedad Española de Contracepción (SEC) y de la Fundación Española de Contracepción (FEC). Miembro de Confederación Iberoamericana de Contracepción (CIC). Patrono de honor de la FEC.

Numerosas ponencias y publicaciones nacionales e internacionales, fundamentalmente en el campo de la salud sexual y anticoncepción

Miembro del Comité Científico de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia (SEGO).



Fundación Española de Contracepción

Manifiesto

“Proteger los derechos sexuales y reproductivos es proteger la libertad de las mujeres y los hombres”

Vivimos un momento histórico marcado por la pandemia de la Covid 19 que irrumpió bruscamente el pasado año y que está afectando de manera inusitada a toda la sociedad.

Durante este año y medio hemos asistido a situaciones en las que la accesibilidad a los servicios y prestaciones relacionadas con la Salud Sexual y Reproductiva se han visto limitadas y queremos, en este día mundial, resaltar la importancia de estos derechos que consideramos esenciales para la vida, la salud y el bienestar de mujeres y hombres.

La pandemia ha supuesto una prueba de esfuerzo para los servicios sanitarios, que en tiempo record y con gran incertidumbre han tenido que adaptarse para afrontar los retos que esta situación planteaba.

Los profesionales implicados en la prestación de servicios relacionados con la Salud Sexual y Reproductiva alertamos al inicio de la pandemia de las consecuencias que podría tener en la salud de mujeres y hombres la paralización y limitación de estas prestaciones.

Durante este tiempo hemos revisado y actualizado nuestros protocolos y recomendaciones para contribuir a minimizar las consecuencias negativas de estos bruscos acontecimientos sobre la salud de la población.

Los datos preliminares que vamos recogiendo de publicaciones, encuestas, estadísticas, noticias en prensa y experiencias que nos transmiten nuestras pacientes en la consulta, nos indican que las mujeres y hombres han visto afectadas sus prácticas sexuales por la pandemia y en ocasiones han experimentado dificultades para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva y para iniciar, cambiar o renovar su método anticonceptivo.

La natalidad se ha desplomado y las parejas se han visto obligadas a retrasar sus deseos genésicos.

Las restricciones en la movilidad han puesto en evidencia una vez más las inequidades en el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, en especial para las mujeres residentes en provincias o ciudades autónomas que no disponen de centros públicos o concertados y han tenido que desplazarse, con el riesgo de contagio que esto conllevaba, para acceder a la prestación.

Fundación Española de Contracepción

Manifiesto

“Proteger los derechos sexuales y reproductivos es proteger la libertad de las mujeres y los hombres”

Los datos disponibles sobre violencia de género arrojan un descenso en las denuncias que en ocasiones puede ocultar situaciones que el confinamiento, la crisis económica y la restricción de la movilidad han agravado y no reflejan la realidad que están viviendo las mujeres que la padecen.

Por otra parte, las necesidades de asistencia por parte de profesionales dedicados a la salud mental se han incrementado durante la pandemia, tanto en personas que tenían un problema de salud previo como en aquellas que se encuentran en riesgo de desarrollarlo, poniendo de manifiesto las graves carencias de los servicios públicos en esta materia.

Aunque es pronto para establecer conclusiones, podemos decir que la situación actual ha afectado a la salud física y psíquica, al bienestar y a la capacidad de elegir de mujeres y hombres.

Estos tiempos de incertidumbre exigen además de mucho trabajo, un plus de flexibilidad, imaginación e ilusión. Desde la FEC queremos agradecer y visibilizar el esfuerzo diario de los profesionales que en estos momentos difíciles han luchado por mantener una asistencia de calidad.

Queremos manifestar que las prestaciones en materia de Salud Sexual y Reproductiva deben ser consideradas servicios esenciales en el Sistema Nacional de Salud ya que contribuyen a mejorar la salud de mujeres y hombres, a preservar su libertad de decisión y a mejorar su calidad de vida.

Por eso desde la FEC en este día mundial de la anticoncepción queremos resaltar que la protección de los derechos sexuales y reproductivos, en especial en tiempos de pandemia es esencial. Conseguirlos ha llevado años y ha sido una tarea ardua, preservarlos debe ser nuestra prioridad.

Fundación Española de Contracepción

Madrid, 24 de septiembre de 2021



Fundación Española de Contracepción
Premios y Proyectos 2022



Fundación Española de Contracepción

Convocatoria Premios y Proyectos 2022

PREMIO NACIONAL DE ANTICONCEPCIÓN 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objeto del Premio

Con objeto de reconocer públicamente la labor realizada por investigadores/as españoles/as y apoyar el desarrollo científico en el campo de la Anticoncepción en España, la Fundación Española de Contracepción anuncia la convocatoria del Premio Nacional de Anticoncepción 2022.

Premio

Se premiará el mejor artículo científico sobre Anticoncepción publicado por investigadores/as españoles/as y publicado en revistas nacionales e internacionales de impacto en el ámbito de la Anticoncepción durante el año 2022.

No serán tenidos en cuenta aquellos trabajos que estén patrocinados o financiados por la Industria Farmacéutica.

El Premio está dotado con 1000€ sujetos a la retención que corresponda a efectos del IRPF y que se hará entrega el Día Mundial de la Anticoncepción, septiembre de 2022.

Bases

- Las candidaturas serán presentadas por sus autores/as.
- Las candidaturas, junto con la documentación a presentar por los/as solicitantes deberán, remitirse por correo certificado en sobre cerrado con el lema "Premio Nacional en Anticoncepción" a la siguiente dirección:
Fundación Española de Contracepción
San Fernando nº 42-1º
39010 Santander
- Solo se admitirán las candidaturas enviadas por correo. El plazo de recepción de las candidaturas finalizará en día 31 de Julio de 2022.

Documentación a presentar por los/as solicitantes

La propuesta del artículo para el Premio Nacional de Anticoncepción 2022 debe incluir:

Primera página:

- Título del artículo que se propone.
- Nombre completo del primer autor/a
- Dirección de correspondencia del primer autor/a, incluido correo electrónico y teléfonos directos.

Segunda página:

- Título y texto completo, en español, del artículo que se propone.
- Al final del artículo debe acompañarse el original de las revistas donde se ha publicado el artículo propuesto.

Jurado, fallo del Premio y publicidad del resultado

- El Jurado estará presidido por el Patronato de la FEC.
- El fallo del Jurado será secreto e inapelable.
- Una vez efectuadas las deliberaciones por el Jurado se elevará a un Acta, que será comunicada al premiado/a de manera oficial.
- La convocatoria de este premio, podrá declararse desierta total o parcialmente.

Aceptación de bases

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas condiciones.
- Será condición inexcusable para recibir este Premio el compromiso de asistencia al Acto del Día Mundial de la Anticoncepción en Septiembre de 2022.
- De acuerdo con la Ley de Fundaciones 50/2.002, no podrán optar a premio económico aquellos trabajos que tengan como autores/as a miembros del Patronato de la FEC.

Fundación Española de Contracepción

Convocatoria Premios y Proyectos 2022

PREMIO TESIS DOCTORAL SOBRE ANTICONCEPCIÓN 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objeto del Premio

La Fundación Española de Contracepción convoca un Premio para Tesis Doctoral.

Premio

Podrán presentarse al premio todas aquellas/os Licenciados/as en Medicina, Licenciados/as, Graduados/as Obstétrico Ginecológica, de nacionalidad española, cuya Tesis Doctoral sobre Anticoncepción haya sido juzgada por el Tribunal correspondiente de alguna Universidades Española en los últimos 2 años. El Premio está dotado con 1000€ sujetos a la retención que corresponda a efectos del IRPF y que se hará entrega el Día Mundial de la Anticoncepción, septiembre de 2022.

Bases

- Las candidaturas serán presentadas por sus autores/as.
- Las candidaturas, junto con la documentación a presentar por los solicitantes deberán, remitirse por correo certificado en sobre cerrado con el lema "Premio Tesis Doctoral 2022" a la siguiente dirección.
Fundación Española de Contracepción
San Fernando nº 42-1º
39010 Santander
- Solo se admitirán las candidaturas enviadas por correo. El plazo de recepción de las candidaturas finalizará en día 31 de julio de 2022.

Documentación a presentar por los solicitantes

Los/as interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- Tres copias de la Tesis Doctoral.
- Certificado emitido por el Tribunal de la Universidad correspondiente a la calificación de la Tesis, especificando que ésta se ha realizado en el periodo previsto por la presente convocatoria.
- Copia del DNI o Pasaporte del solicitante.
- Presentación de solicitud aceptando todas las bases por la que se rige la presente convocatoria y dirigida a la Fundación Española de Contracepción.

Jurado, fallo del Premio y publicidad del resultado

- El Jurado estará presidido por el Patronato de la FEC.
- El fallo del Jurado será secreto e inapelable.
- Una vez efectuadas las deliberaciones por el Jurado se elevará a un Acta, que será comunicada al premiado de manera oficial.
- La evaluación y selección de las solicitudes se realizara tomando en consideración la documentación aportada en la solicitud, que se valorará teniendo en cuenta los siguientes criterios.
 1. Calificación emitida por el Tribunal juzgador de la tesis.
 2. Relevancia de las aportaciones teóricas o aplicadas.
 3. Interés del tema tratado para las actividades desarrolladas por la Fundación Española de Contracepción.
 4. La convocatoria de este premio, podrá declararse desierta total o parcialmente.

Fundación Española de Contracepción

Convocatoria Premios y Proyectos 2022

PREMIO TESIS DOCTORAL SOBRE ANTICONCEPCIÓN 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

Aceptación de bases

- El autor/a de la Tesis, acepta como base de la convocatoria y por su sola presentación a la misma que, en caso de resultar premiado, ceden a la Fundación Española de Contracepción la propiedad intelectual del trabajo durante el plazo de un año desde la concesión del Premio, pudiendo esta Fundación, en consecuencia, proceder a la publicación y distribución del mismo de forma individual o conjunta con otros trabajos y de manera gratuita o mediante contraprestaciones de los terceros que lo adquieran. Esta cesión, no obstante, no tendrá el carácter de “en exclusiva” por lo que en dicho período el autor/a podrá, igualmente, proceder a la publicación del mismo.
- De las tres copias de cada Tesis Doctoral presentada, una de ellas quedará en la Biblioteca de la Fundación Española de Contracepción, autorizando su publicación en la página Web de la Fundación Española de Contracepción.
- El/la adjudicatario/a de este Premio deberá hacer constar en cualquier posible publicación de este trabajo que ha resultado premiado por la Fundación Española de Contracepción.
- Por otra parte y con independencia de la publicación o no por la Fundación Española de Contracepción de la Tesis Doctoral premiada, el/la autor/a deberá asistir al Acto de entrega de Premios en la Fundación Española de Contracepción el día y la hora que determine.

Fundación Española de Contracepción

Convocatoria Premios y Proyectos 2022

AYUDA A PROYECTO SOLIDARIO 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

Objeto del Premio

Con objeto de apoyar la realización de un Proyecto Solidario realizado por una ONG española en el campo de la Anticoncepción, la Fundación Española de Contracepción anuncia la convocatoria de la Ayuda Proyecto Solidario 2022.

Premio

El Premio está dotado con 2000€ sujetos a la retención que corresponda a efectos del IRPF y que se hará entrega el Día Mundial de la Anticoncepción, septiembre de 2022.

Bases

- Las candidaturas serán presentadas por sus autores/as.
- Las candidaturas, junto con la documentación a presentar por los solicitantes deberán, remitirse por correo certificado en sobre cerrado con el lema "Premio Proyecto solidario 2022" a la siguiente dirección.
Fundación Española de Contracepción
San Fernando nº 42-1º
39010 Santander
- Solo se admitirán las candidaturas enviadas por correo. El plazo de recepción de las candidaturas finalizará en día 31 de julio de 2022.

Documentación a presentar por los solicitantes

Los/as interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- Título del Proyecto.
- Lugar de realización.
- Duración del Proyecto.
- Explicación detallada del mismo.
- Detalle explicación detallada de la propuesta de justificación del gasto realizado.
- Dirección de correspondencia del responsable del proyecto, incluido correo electrónico y teléfonos directos.

Jurado, fallo del Premio y publicidad del resultado

- El Jurado estará presidido por el Patronato de la FEC.
- El fallo del Jurado será secreto e inapelable.
- Una vez efectuadas las deliberaciones por el Jurado se elevará a un Acta, que será comunicada al premiado de manera oficial.
- La convocatoria de este premio, podrá declararse desierta total o parcialmente.

Aceptación de bases

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas condiciones.
- Será condición inexcusable para recibir este Premio el compromiso de asistencia al Acto del Día Mundial de la Anticoncepción en septiembre de 2022.
- De acuerdo con la Ley de Fundaciones 50/2.002, no podrán optar a premio económico aquellos trabajos que tengan como autores/as a miembros del Patronato de la FEC.



Secretaría Técnica:

GEYSECO CONGRESOS

www.fundaciondecontracepcion.es

Correo electrónico: fec@fundaciondecontracepcion.es